



CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS
46 sesión, 11 de marzo de 2021
Objeto: Ítem 4 – Debate General

JOINT STATEMENT BY PEACE BRIGADES INTERNATIONAL &
FRANCISCANS INTERNATIONAL &
RÉSEAU INTERNATIONAL DES DROITS HUMAINS

Speaker: Kerstin Reemtsma

Señora Presidenta

Llamamos la atención del Consejo al fuerte deterioro de la situación de derechos humanos y del Estado de Derecho en Guatemala.

El año pasado se dieron más de mil ataques contra personas defensoras, entre ellos 15 asesinatos y centenares de casos de criminalización. Las más afectadas han sido las comunidades, organizaciones y personas que defienden los derechos a la tierra, territorio y medioambiente. También representan esta parte de la población que sufre de un altísimo grado de pobreza que, en algunos departamentos, rebasa el 80%.

También jueces, fiscales y magistrados, que buscan combatir la impunidad y corrupción han sido blanco de ataques y difamaciones. El Estado hasta el día de hoy no ha desarrollado políticas efectivas de prevención y protección ni está garantizando una investigación pronta y persecución jurídica de los perpetradores.

Al contrario, se pretende rebajar en un 17% el presupuesto de la PDH y casi en un 50% el presupuesto para la administración de justicia. La institucionalidad creada por los Acuerdos de Paz para fortalecer soluciones dialogadas y pacíficas a conflictos ha sido disuelta en verano pasado, dando lugar a un organismo reducido sin fondos específicos alocados.

La declaración de 11 Estados de Prevención, la represión violenta de manifestaciones, así como leyes e iniciativas legislativas, (como la Ley contra el lavado de dinero u otros activos, iniciativa de Ley de ONGs e iniciativas de reformas al código penal) que amenazan con restringir, criminalizar o impedir el trabajo de ONGs son otros signos del preocupante cierre de espacios. El uso desproporcionado de la fuerza también se ha visto reflejado en la contención y disolución de la caravana de migrantes en enero de este año.

Estos patrones se han agravado aún más por la pandemia y las medidas tomadas por el gobierno para enfrentarla, dejando a la población y a las personas defensoras en una situación de extrema vulnerabilidad.

Llamamos a la Presidenta así como a todos los miembros del Consejo de Derechos Humanos de seguir de cerca la situación de derechos humanos y a promover la extensión del mandato de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas en Guatemala.